

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

-Creado por la Ley 2 de 7 de enero de 1966-

SISTEMA ESCRITURAL

INFORME A LA COMUNIDAD

Se informa a la comunidad e interesados, que el Despacho del Sistema Escritural de esta Corporación, a cargo del **Magistrado Carlos Arturo Grisales Ledesma**, de conformidad con lo establecido en el inciso 5to del artículo 9 del Acuerdo No. 209 de 1997¹ y según decisión adoptada en Sala No. 070 del 26 de junio del año en curso, remitió el proceso radicado bajo el número 63001-3331-001-2012-00171-01 y otros 20², con decisión proyectada en igual sentido, cuya ponencia presentada fue derrotada por Sala mayoritaria, al Despacho del Magistrado que le sigue en turno, Dr. Herney de Jesús Ortiz Moncada.

ÁNGELA Ma. CIFUENTES RENGIFO
Secretaria

^{1 &}quot;por el cual se establecen las reglas generales para el funcionamiento de los tribunales administrativos"

² Ver listado de procesos adjunto.